



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 5 de diciembre de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Hattrem (Vicepresidente) (Noruega)

Sumario

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
(*continuación*)

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y
nombramientos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia de la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), el Sr. Hattrem (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación)
(E/2019/L.2 y E/2019/L.3)

Proyecto de decisión E/2019/L.2: Modalidades de trabajo adicionales para el período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social

1. **El Presidente** dice que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
2. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2019/L.2.*

Proyecto de decisión E/2019/L.3: Tema del período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social

3. **El Presidente** dice que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
4. **La Sra. Nemroff** (Estados Unidos de América) solicita al Consejo que aplaze la adopción de medidas sobre el proyecto de decisión porque su delegación no ha podido recibir instrucciones de Washington debido al cierre del Gobierno Federal con motivo del día nacional de duelo en honor del difunto Presidente George Herbert Walker Bush.
5. **El Presidente** entiende que el Consejo desea aplazar la adopción de medidas sobre el proyecto de decisión.
6. *Así queda acordado.*

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos
(E/2019/9/Add.1, E/2019/9/Add.2 y E/2019/9/Add.3)

7. **El Presidente** señala a la atención del Consejo la lista de candidatos para la elección de miembros de los órganos subsidiarios, que se ha distribuido a las delegaciones.
8. **La Sra. Herity** (Secretaria del Consejo) dice que el Ecuador debería haber sido incluido como candidato para cubrir una vacante en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (E/2019/9/Add.1)

9. **El Presidente** invita al Consejo a elegir, mediante votación secreta, a un miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas debido a la dimisión del

Sr. Emadi (República Islámica del Irán), para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2019. El documento E/2019/9/Add.1 contiene información biográfica sobre el Sr. Safaei (República Islámica del Irán), el candidato que ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico para cubrir la vacante.

10. **El Sr. Chu Guang** (China) pregunta qué Estado ha pedido que se proceda a votación secreta.

11. **El Presidente** responde que la delegación de los Estados Unidos ha solicitado la votación secreta.

12. *Por invitación del Presidente, el Sr. Westford (San Vicente y las Granadinas) y la Sra. Crabtree (Turquía) actúan como escrutadores.*

13. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	44
<i>Cédulas válidas:</i>	44
<i>Abstenciones:</i>	8
<i>Número de votantes:</i>	36
<i>Mayoría necesaria:</i>	19
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Safaei (República Islámica del Irán)	35

14. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Safaei (República Islámica del Irán) queda elegido miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.*

Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

15. **El Presidente** invita al Consejo a elegir a siete miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz para un mandato de dos años que comenzará el 1 de enero de 2019 y dice que la República de Corea ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; Rumania, del Grupo de los Estados de Europa Oriental; e Irlanda, del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Además, Colombia ha presentado su candidatura para cubrir una vacante correspondiente a los Estados de América Latina y el Caribe. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Colombia, Irlanda, la República de Corea y Rumania por aclamación.

16. *Así queda acordado.*

17. **El Presidente** dice que, al no haber otros candidatos para el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, entiende que el Consejo desea aplazar la elección de un miembro de los Estados de África y de dos Estados miembros del Consejo Económico y Social para un mandato de dos años que comenzará el 1 de enero de 2019.

18. *Así queda acordado.*

Comisión de Población y Desarrollo

19. **El Presidente** invita al Consejo a examinar las vacantes pendientes en la Comisión de Población y Desarrollo y dice que El Salvador ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe para un mandato de cuatro años que comenzará en la primera sesión del 53^{er} período de sesiones de la Comisión, en 2019, y terminará al concluir su 56^o período de sesiones, en 2023. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a El Salvador por aclamación.

20. *Así queda acordado.*

21. **El Presidente** entiende que el Consejo desea seguir aplazando la elección de un miembro de los Estados de Asia y el Pacífico para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará al concluir el 54^o período de sesiones de la Comisión, en 2021; un miembro de los Estados de África y un miembro de los Estados de Asia y el Pacífico para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará al concluir el 55^o período de sesiones de la Comisión, en 2022; y un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe y un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de cuatro años que comenzará en la primera sesión del 53^{er} período de sesiones de la Comisión, en 2019, y terminará al concluir su 56^o período de sesiones, en 2023.

22. *Así queda acordado.*

Comisión de Desarrollo Social

23. **El Presidente** invita al Consejo a examinar una vacante pendiente en la Comisión de Desarrollo Social y dice que Ucrania ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental para un mandato de cuatro años que comenzará en la primera sesión del 58^o período de sesiones de la Comisión, en 2019, y terminará al concluir su 61^o período de sesiones, en 2023. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Ucrania por aclamación.

24. *Así queda acordado.*

25. **El Presidente** entiende que el Consejo desea seguir aplazando la elección de un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará al concluir el 58^o período de sesiones de la Comisión, en 2020; dos miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará al concluir el 59^o período de sesiones de la Comisión, en

2021; y dos miembros de los Estados de Asia y el Pacífico y dos miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de cuatro años que comenzará en la primera sesión del 58^o período de sesiones de la Comisión, en 2019, y terminará al concluir su 61^o período de sesiones, en 2023.

26. *Así queda acordado.*

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

27. **El Presidente** invita al Consejo a examinar las vacantes pendientes en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal correspondientes a los Estados de América Latina y el Caribe y dice que el Ecuador y Guatemala han presentado sus candidaturas para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2021. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir al Ecuador y Guatemala por aclamación.

28. *Así queda acordado.*

29. **El Presidente** entiende que el Consejo desea seguir aplazando la elección de un miembro de los Estados de África para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2020; y un miembro de los Estados de Europa Oriental para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2021.

30. *Así queda acordado.*

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

31. **El Presidente** invita al Consejo a examinar una vacante pendiente en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo correspondiente a los Estados de América Latina y el Caribe y dice que la República Dominicana ha presentado su candidatura para un mandato de cuatro años que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2022. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a la República Dominicana por aclamación.

32. *Así queda acordado.*

33. **El Presidente** entiende que el Consejo desea seguir aplazando la elección de un miembro de los Estados de África y dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe para un mandato de cuatro años que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2022.

34. *Así queda acordado.*

Comité de Políticas de Desarrollo (E/2019/9/Add.2)

35. **El Presidente** invita al Consejo a elegir a un miembro del Comité de Políticas de Desarrollo para

cubrir la vacante producida por la dimisión de la Sra. Ribera (España) y dice que el Sr. van de Hoeven (Países Bajos) ha sido propuesto por el Secretario General para cubrir esa vacante para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2021. El documento [E/2019/9/Add.2](#) contiene información biográfica del candidato. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir al Sr. van de Hoeven por aclamación.

36. *Así queda acordado.*

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/2019/9/Add.3)

37. **El Presidente** invita al Consejo a examinar una vacante pendiente en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y dice que la Sra. Saran (India) ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2022. El documento [E/2019/9/Add.3](#) contiene información biográfica de la candidata. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a la Sra. Saran por aclamación.

38. *Así queda acordado.*

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

39. **El Presidente** invita al Consejo a examinar una vacante pendiente en el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes correspondiente a los Estados de África y dice que Marruecos ha presentado su candidatura para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2021. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Marruecos por aclamación.

40. *Así queda acordado.*

41. **El Presidente** entiende que el Consejo desea seguir aplazando la elección de dos miembros de los Estados de Asia y el Pacífico y un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2018; un miembro de los Estados de África, dos miembros de los Estados de Asia y el Pacífico, tres miembros de los Estados de América Latina y el Caribe y siete miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2020; y un miembro de los Estados de África y un miembro de los Estados de América Latina

y el Caribe para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2021.

42. *Así queda acordado.*

Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

43. El Presidente dice que, en relación con el párrafo 61 b) de la resolución [64/289](#) de la Asamblea General, los Emiratos Árabes Unidos han presentado su candidatura para cubrir una vacante pendiente en la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2019. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a los Emiratos Árabes Unidos por aclamación.

44. *Así queda acordado.*

Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

45. **El Presidente** dice que Alemania dimitirá de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida con efecto a partir del 31 de diciembre de 2018. Francia ha recibido el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para completar ese mandato, que terminará el 31 de diciembre de 2019. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Francia por aclamación.

46. *Así queda acordado.*

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

47. **El Presidente** dice que no se han presentado candidaturas para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). De conformidad con el proyecto de resolución de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ([A/C.2/73/L.4/Rev.1](#)), el Consejo de Administración se disolverá y será sustituido por la Asamblea de ONU-Hábitat, que celebrará su primer período de sesiones en mayo de 2019.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.